

**PROPUESTA DE GOBIERNO DEL
DR. ROBERTO D. RIVAROLA
GRAN AREA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - 2021**

Durante 50 años he participado activamente en casi todos los niveles de investigación y del ámbito académico. He cumplimentado todas las instancias desde Becario de Iniciación a Investigador Superior en CONICET, desde Auxiliar de Docencia a Profesor Titular en el claustro universitario, de miembro de Comisiones Asesoras a Junta de Calificación y Promoción. He contribuido con intensidad y constancia a la formación de recursos humanos e institucionales, tanto en dirección como en gestión a nivel nacional e internacional, colaborando entre otras tareas a la fundación de laboratorios e instituciones científicas y a la creación de carreras universitarias a nivel de grado y posgrado. Desde Mayo de 2018 me desempeño como Director del Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales y desde marzo de 2019 he sido designado Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos de CONICET. Esto me ha brindado un conocimiento importante sobre todas las actividades disciplinarias del organismo. Hoy siento la necesidad y el compromiso de seguir contribuyendo activamente al desarrollo y consolidación del CONICET. Colegas de distintos lugares del país me han solicitado que me presentara para continuar integrando el Directorio del CONICET y he aceptado con entusiasmo este nuevo desafío. Actualmente me desempeño también como Presidente de la Comisión de Física Atómica, Molecular y Óptica de la Unión Internacional de Física Pura y Aplicada.

El decreto 310/07 que le da estructura organizativa a CONICET establece entre sus objetivos: "Fomentar y subvencionar la investigación científica y tecnológica, y las actividades de apoyo que apunten al avance científico y tecnológico en el país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida, considerando los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional".

Los ejes principales de la propuesta que pongo a vuestra consideración son fruto de conversaciones y discusiones con un conjunto grande y heterogéneo de colegas con quienes hemos ido conformando informalmente una red federal de discusión de temas de ciencia y tecnología.

Menciono a continuación algunos aspectos sobre los que me comprometo a continuar trabajando o a iniciar actividades en caso de ser electo.

- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico

El llamado a ingreso a CIC correspondiente a los dos últimos años presentó modificaciones importantes. El incremento en el número de ingresantes, significó una variación desde los 450 ingresantes de la gestión 2018, creciendo a los 760 del año 2019 y a los 800 asignados al llamado de 2020.

El Directorio decidió dividir el llamado en temas Básicos, Estratégicos, I+D+i y Proyectos Especiales, en un número de 400, 100, 180 y 120 ingresos, respectivamente. A su vez dentro de los ingresos I+D+i, 160 son dedicados a Universidades y los 20 cargos restantes son asignados a organismos nacionales de C y T, según perfiles temáticos presentados por cada unidad académica y aprobados por CONICET.

Una novedad muy importante es el ingreso a través de Proyectos Especiales, dedicados a un desarrollo estratégico y federal de la ciencia. Son ingresos destinados a reforzar a provincias con escaso desarrollo en CYT en acuerdo con los gobiernos locales. También están focalizados a dar respuesta a los diagnósticos elaborados por las comisiones de estudio disciplinar que detectaron vacancias regionales y temáticas. Es necesario continuar apoyando estas acciones.

- Becas

El ingreso de becarios en sus diferentes versiones se ha mantenido relativamente constante en los últimos años, con un cupo oscilando alrededor de los 3000 beneficiarios.

El CONICET, desde el comienzo del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, tomó medidas tendientes a atender las problemáticas que las/os becarios/as, tanto para quienes en marzo de 2020 finalizaban sus becas como para quienes atravesaron sus últimos años de beca en este período, asegurando tanto el sostenimiento de los ingresos como el tiempo necesario para que puedan concluir sus investigaciones. Asimismo, dada la prolongación de la suspensión de actividades presenciales de las becarias y becarios, el Directorio del CONICET evaluará para cada cohorte los mecanismos e instrumentos que permitan acompañar y garantizar que todas y todos puedan concluir su doctorado y planes de trabajo. El postulante participó en la decisión de estas medidas.

Se procurará la implementación de estrategias que posibiliten que aquellos que no han podido ingresar a CONICET por razones de cupo, puedan continuar su carrera laboral en Universidades, organismos nacionales, provinciales y/o empresas privadas. Una instancia a explorar es el incremento de becas cofinanciadas, y el ingreso mediante el perfil de investigadores en empresa.

- Pautas y criterios de evaluación.

Para el ingreso y promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC), se han establecido nuevas pautas y criterios de evaluación en función de una planificación del desarrollo científico y tecnológico diseñada por el CONICET, en concordancia con las metas establecidas a nivel nacional. Estas condiciones deben estar basadas siempre en una rigurosa evaluación de la calidad científica y tecnológica.

- Promoción de un desarrollo federal de la investigación.

En concordancia con políticas de desarrollo científico y tecnológico es importante el fortalecimiento de los centros existentes en todo el país o la generación de otros nuevos, de acuerdo con un sentido federal de participación e integración nacional. Esta política debe responder a las necesidades de brindar soluciones a problemáticas propias de las regiones involucradas. Consolidar la integración de la red institucional del CONICET en el sistema científico, articulado con la educación superior, a través de convenios y otras iniciativas conjuntas. Las Universidades constituyen un aliado estratégico del CONICET. Proponemos fomentar la participación de miembros del CONICET en la docencia universitaria.

- Vinculación Tecnológica

En mi condición de Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos he trabajado en estrecha relación con la Gerencia de Vinculación Tecnológica. Durante la presente gestión se ha alcanzado el récord histórico de 138 Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social aprobados. Hemos licenciado nuestras tecnologías a cooperativas, PyMEs y grandes empresas públicas y privadas de diversas provincias, colaborando en el desarrollo de nuestro sistema socio-productivo.

El CONICET es la institución argentina que realiza la mayor cantidad de presentaciones de patentes anuales con titularidad exclusiva o compartida con universidades u otros organismos del sistema científico-tecnológico, como resultante del trabajo conjunto y, por ende, el que realiza la mayor inversión.

Desde el año 2020 se presentaron 88 documentos de patentes con titularidad exclusiva o compartida en todo el mundo, de las cuales 35 corresponden a nuevas invenciones. El debate sobre las patentes se ha ampliado en nuestra sociedad en esta pandemia. El tamaño de nuestra cartera de patentes, y nuestra experiencia en gestión e investigación en propiedad intelectual, colocan a nuestro organismo en un rol único para acompañar ese debate y llenarlo de contenido.

En el mismo período, hemos aprobado más de 15 Empresas de Base Tecnológica.). En la EBT Y-TEC, nos involucramos más activamente en la definición de las líneas estratégicas, llevando el número de investigadores, CPA y becarios a casi 70 personas, y participando en la elaboración de su futuro estratégico. En el mismo sentido nos encontramos trabajando activamente para fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo en La Te Andes y repensar su articulación con nuestros institutos y sus objetivos como una empresa estratégica en el sector de hidrocarburos y minería. En cada una de estas dos empresas mencionadas CONICET es propietaria del 49% de las acciones.

Tenemos que seguir trabajando en el crecimiento de las acciones de Vinculación Tecnológica, garantizando una gestión ágil de sus instrumentos.

- Participación de CONICET en grandes Proyectos

El postulante propone seguir trabajando activamente en la gestión y desarrollo de grandes Proyectos.

Pampa Azul (Mar Argentino). Este proyecto interministerial, coordinado por el MinCyT, constituye una iniciativa estratégica para promover la investigación científica marina, el desarrollo tecnológico y la explotación sustentable de sus recursos naturales. El postulante actúa como miembro del Comité Interministerial y de su Consejo Administrativo. CONICET posee dos buques oceánicos, el Austral y el Puerto Deseado en etapa de mantenimiento y un tercer barco costero de menor calado, que participarán de próximas campañas.

Large Latin American Millimeter Array (LLAMA). Proyecto astronómico binacional argentino-brasileño para la instalación de un radiotelescopio de ondas submilimétricas. Éste, como así también el Proyecto ***Q-U Bolometric Interferometer for Cosmology (QUBIC)***, que está diseñado para medir la polarización del fondo de microondas cósmicos, poseen equipos que serán instalados en las proximidades de San Antonio de los Cobres, Salta. Junto con el observatorio Toros, instalado en proximidades de Tolar Grande, y otras iniciativas astronómicas, se procura establecer el Proyecto “Salta Ventana al Universo”.. El postulante participa en los distintos comités financieros y/o asesores de estos emprendimientos. Estas responsabilidades se extienden también al Proyecto Pierre Auger, al Centro Patagónico y de Extensión Forestal Andino Patagónico, al Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO) y al Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos.

- Proyectos de Investigación (PIP y PUE).

En esta gestión se ha reactivado el financiamiento de Proyectos de Investigación Plurianuales y de Unidades Ejecutoras, lográndose finalizar con los más atrasados. Se propone seguir avanzando al respecto extendiendo esta situación con proyectos pendientes y realizando nuevos llamados de PIP y PUE. Como novedad se encuentra en estudio una nueva modalidad de convocatoria destinada a Investigadoras/es Asistentes ó Adjuntas/os que se hayan incorporado a la CIC dentro de los cinco años previos al llamado de la misma. Se propone actuar en la concreción de estas iniciativas.

- Políticas de Género y Diversidades y Violencia Laboral

Se propone apoyar e intensificar las acciones generadas a partir de la creación del Área de Políticas de Género y Diversidades en el año 2021, con el propósito de promover e implementar políticas que contribuyan a la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural entre los géneros, respetando las diversidades sexo-genéricas y la condición inalienable de los derechos humanos en todas las dependencias de CONICET. Promueve las acciones colaborativas y establece sinergias entre las diversas reparticiones internas, entre ellas el Observatorio de Violencia Laboral y de Género y la Red Federal de Género y Diversidades (el

Directorio creó esta última con investigadoras e investigadores de todas las grandes áreas del CONICET y con participación de todas las regiones del país) y externas del Organismo.

Se ha creado además una Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral y de Género dentro de la Red Institucional y Espacios de Atención para cubrir las necesidades regionales y una Oficina de Atención al Becario (O.A.B.E.) dependiente de la Gerencia de Asuntos Legales.

- Presupuesto de CONICET y situación salarial.

Se plantea colaborar en la realización de las acciones pertinentes antes las autoridades nacionales con el objetivo de lograr un incremento de los presupuestos de CONICET, que respalden el cumplimiento de las tareas propias del mismo. La situación salarial de los distintos estamentos que componen el CONICET, es un tema de preocupación principal del Directorio, en particular aquel que concierne al Personal de Administración, el cual se encuentra encuadrado dentro de la Administración Pública Nacional y que necesita de una recomposición urgente. Será un paso fundacional para resolver la situación salarial la concreción de un Convenio Colectivo de Trabajo propio de CONICET.

- Carrera del Personal de Apoyo y Personal Administrativo

Se ha comenzado con el proceso de la creación de nuevos cargos en ambos estamentos, para suplir las necesidades de CONICET, surgidas principalmente a la pérdida de numerosos puestos de trabajo.

- Relación CONICET – Universidades

Es importante mantener e incentivar estrechos vínculos entre CONICET y Universidades públicas y privadas, fomentando la presencia de becarios e investigadores dentro de las mismas y consensuando políticas de desarrollo con el Consejo Interuniversitario Nacional y otros organismos nacionales de C y T..

- Inserción internacional.

Debemos promover y/o fortalecer los vínculos de CONICET y la cooperación científica con otros organismos similares en el orden internacional, que permitan la inserción a ese nivel de las actividades desarrolladas en nuestro país y el intercambio de conocimientos. Se propone jerarquizar el área de gestión para motorizar los procesos de internacionalización.

En suma, es el objetivo bregar por el respeto de una cultura institucional con continuidad y previsibilidad, transparencia, democracia, eficacia y rendición de cuentas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Documentación Adicional

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.